

Expediente: 6607/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ CHEN ZHANGCONG S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CHEN, ZHANGCONG-DEMANDADO
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
20318095974 - FLORES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6607/15



H108013328871

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ CHEN ZHANGCONG s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 6607/15.-

San Miguel de Tucumán.- I) Advirtiéndole que la providencia de fecha 19 de Diciembre de 2025 (contestación de oficio de la Dirección General de Rentas) no fue firmada por la jueza que entiende en la causa: Agréguese. A conocimiento de las partes. II) Al pedido de sentencia, previamente acrediten dentro del término de 48 hs. los letrados **GARCIA FUSILIERI, ANDREA** y **FLORES, JUAN PABLO** su condición actualizada frente al IVA, bajo apercibimiento de no regularse, por ahora, sus honorarios.- LHS- 6607/15 **FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZ**

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.